



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Samiento		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Julio		NOMBRES Frank Heinz	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1128529747			GENERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 1128529747		D.M. 44	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 07 MES 08 AÑO 1986			CARRERA 7B SUR 20 111 El Esfuerzo		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO		
DEPTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD		
MUNICIPIO BARRANQUILLA			TELÉFONO 3008970237		EMAIL abogadofsamiento@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA DERECHO	09	2024	203336
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10	2015	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2010	203336

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
FRANCÉS		X			X			X	
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO ABOGADO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008970237			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	05	Año	2022	Día	08	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNA			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN CARRERA 7 B SUR 20 111						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3144000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO			DEPENDENCIA AREA DE DEFENSORIA PUBLICA					DIRECCIÓN CALLE 68B 50 119						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS URBANO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS TRANSMETRO S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 350284962			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	12	<i>Mes</i>	04	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	07	<i>Año</i>	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR GERENCIA			DEPENDENCIA ABOGADO DE GERENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 57 99A 65 Oficina 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3560320			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	05	<i>Año</i>	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO			DEPENDENCIA AREA DE DEFENSORIA PUBLICA					DIRECCIÓN CALLE 68B 50 119						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS URBANO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS TRANSMETRO S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	12	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR JURICONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADO DE GERENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 57 99A 65 Piso 15 Torres del Atlántico						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	03	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA, CONTRATO DE PRESTAC			DEPENDENCIA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y					DIRECCIÓN CALLE 34 43 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6214422			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL JURID			DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE GESTION COMERCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 1 52 10 SEC MUELLE FLUVIAL						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 4010205			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		29	Mes		09	Año		2022	Día		31	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA CONTROL OPERATIVO TRANSITO					DIRECCIÓN CALLE 34 43 31												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO ABOGADO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3008970237			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		11	Mes		09	Año		2020	Día		10	Mes		05	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA ACTIVIDADES JURIDICAS					DIRECCIÓN CARRERA 7B SUR 20 111 Sin dirección												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOLEDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3007200510			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		23	Mes		07	Año		2021	Día		22	Mes		09	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 0000000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		28	Mes		03	Año		2016	Día		10	Mes		09	Año		2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR			DEPENDENCIA AREA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y					DIRECCIÓN Granabastos Km 4 Prol. Av Murillo Ed. administrativo Piso 1												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO ABOGADO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3008970237			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		04	Año		2012	Día		27	Mes		03	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA ACTIVIDADES JURIDICAS					DIRECCIÓN CARRERA 7B SUR 20 111 Sin dirección												

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 4010205			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	12	Mes	03	Año		2015		Día	31	Mes	12	Año		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GESTION DE CARTERA					DIRECCIÓN CALLE 34 43 31									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3399888			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	24	Mes	01	Año		2014		Día	31	Mes	12	Año		2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE COBRO COACTIVO					DIRECCIÓN CALLE 34 43 31									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3399860			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	24	Mes	01	Año		2014		Día	31	Mes	07	Año		2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADO EXTERNO					DIRECCIÓN CALLE 34 43 31									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3524935			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	01	Mes	10	Año		2013		Día	30	Mes	12	Año		2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 50N 75 20 Oficina 202									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD CONSCOL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3441457			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	10	Mes	01	Año		2013		Día	30	Mes	12	Año		2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 65 47 55									

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INDRA COLOMBIALTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6463600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	06	Año	2011	Día	30	Mes	03	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO INVESTIGADOR			DEPENDENCIA ENTES DE CONTROL					DIRECCIÓN Sede Principal Calle 96 No 13 - 11 Bogolá D.C						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO ABOGADO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008970237			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	06	Año	2011	Día	06	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA ACTIVIDADES JURIDICAS					DIRECCIÓN CARRERA 7B SUR 20 111						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSCOL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3700824			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	10	Año	2008	Día	04	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE REGISTRO Y CONTROL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 65 47 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA BELL LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3821780			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2005	Día	18	Mes	10	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIGITADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 37 81 31 L-1						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	30	Mes:	07	Año:	2024	Día:	31	Mes:	12	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 26 69 76 Torre 4 Edificio Elemento de la Ciudad Bogotá						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

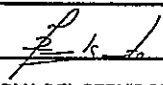
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	5

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, 30 de septiembre de 2025



 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



- Búsqueda
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Inicio → **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Cargo

Título

Nombre

Apellidos

Fecha de Naclimiento

Nivel Educativo

Género Hombre

¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Nombre y apellido FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1129529747

Dirección

Código postal

Estrato

Ubicación

País COLOMBIA

Correo electrónico abogadofsarmiento@gmail.com

Teléfono

Celular 3008970237

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es el nombre de su abuelo?

Respuesta Julio

SMS para recuperar la contraseña 3008970237





FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° **1.129.529.747** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: **Barranquilla**

País **Colombia** Departamento **Atlántico** Municipio **Barranquilla**

Dirección **Calle 102 No. 43 - 35** Teléfonos **3008970237**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUCY ESTER JULIO ROCA	32.689.893	Madre
ARIS RAFAEL SARMIENTO TARA	8.663.545	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	214.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 214.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	***8576	BARRANQUILLA	-

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1. DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ICETEX	Crédito Estudiantil	\$ 1.352.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:


NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 _____ FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Barranquilla, 07 de enero de 2025 _____ CIUDAD Y FECHA
---	--

DAFP-GAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.129.529.747

SARMIENTO JULIO

APELLIDOS

FRANK HEINZ

NOMBRES

FIRMA



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1986

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

16-SEP-2004 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0302200-00453219-M-1129529747-20130731

0034235497A 1

3482196071



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1129529747

APELLIDOS Y NOMBRES

SARMIENTO JULIO

FRANK HEINZ

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA
31 - DIC
2016


2ª LÍNEA
31 - DIC
2026

3ª LÍNEA
31 - DIC
2036



PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 05 NOV 2010


CDTE DE DISTRITO

318553

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

203336

Tarjeta No.

25/05/2011

Fecha de
Expedición

17/12/2010

Fecha de
Grado

FRANK HEINZ

SARMIENTO JULIO

1429529747

Cedula

ATLANTICO

Consejo Seccional

SIMON BOLIVAR
Universidad



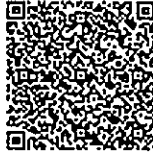
Angelino Lizcano Rivera

Presidente Consejo Superior de la Judicatura

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141126993708



(415)7707212489984(8020) 0000141126993708

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 9 5 2 9 7 4 7 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla 14. Buzón electrónico 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 1 1 2 9 5 2 9 7 4 7 28. País COLOMBIA 29. Departamento Atlántico 0 8 30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1 31. Primer apellido SARMIENTO 32. Segundo apellido JULIO 33. Primer nombre FRANK 34. Otros nombres HEINZ 35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Atlántico 0 8 40. Ciudad/Municipio Soledad 7 5 8 41. Dirección principal CR 7 B SUR 20 111 BRR VILLA GLADIS 42. Correo electrónico abogadofsarmiento@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 3 0 0 8 9 7 0 2 3 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 52. Número establecimientos 46. Código 6 9 1 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 1 2 1 7 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 1 3 1 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GALEANO NALIA MARLEY 985. Cargo Gestor III

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281504701



PIB
10:30:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129529747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:18:06 horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1129529747,
Apellidos y Nombres SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa GOBERNACION DEL AMAZONAS, con NIT 899999336-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 10:23:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129529747
Código de Verificación	1129529747250930102327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1129529747 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2025 03:09 PM



Código Verificación: 41KZYV58MW

Válida hasta: 29/12/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

que se dio cumplimiento a la solicitud de consulta de antecedentes penales y
requerimientos judiciales N° 1129529747

Agente Nacional SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con el establecido en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la solicitud de consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la familia SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ, se ha consultado en la base de datos de la Policía Nacional de Colombia y se ha determinado que el agente nacional SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ no tiene antecedentes penales y requerimientos judiciales pendientes con las autoridades judiciales.

Este resultado se genera automáticamente por el sistema de información de la Policía Nacional de Colombia y no requiere de la intervención de ningún funcionario de la Policía Nacional de Colombia.

Si desea más información consulte las [preguntas frecuentes](#) o contacte al área de atención al ciudadano de la Policía Nacional de Colombia.



República de Colombia

Institución Educativa de Soledad I N O B A S O I

Soledad - Atlántico

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, según Resolución N° 411 del 25 de Noviembre de 1991.

Confiere a:

Frank Heinz Sarmiento Julia

C.I. 860807-56145 de Soledad.

El Título de

Bachiller en Idiomas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria



Libro No. 001 Acta No. 25

Folio No. 103 Registro No. 3225

Soledad - Atlántico, Diciembre 12 de 2003



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5124 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Decreto Jurídico Resolutorio No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogado

A FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

con cédula de ciudadanía No. 1.129.529.747 de Barranquilla

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 17 días del mes de Diciembre de 2010 y lo refrenda con las firmas de rigor.

El Rector.

El Secretario General.

El Decano de la Facultad.

Registrado en el Folio No. 051 del Libro de Diplomas 032 Secretario General de la Universidad Simón Bolívar

2688

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Frank Heinz Sarmiento Julio

No. 1.129.529.747 de *Bogotá*.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de *Bogotá*.

15 de *Oct* del 2015.

Arta	Jullo	Fiebro
186	186	01.

El Rector



CT 139622

El Secretario



Oficina de Admisiones y Registros

15 de *Octubre* del 2015

Registro 19301 Folio 3261

Jefe de Admisiones y Registros
UNIVERSIDAD LIBRE
Oficina de Admisiones y Registros



República de Colombia



Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5121 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Accreditación Institucional Resolución No. 015867 del 25 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación Nacional

Contiene el título de

Magister en Derecho Administrativo

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Documento de identificación

C.C. No. 14.295.297

En testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 28 días del mes de Noviembre de 2024 y lo refrenda con las firmas de rigor.

[Firma]
Rector

Secretaría General

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

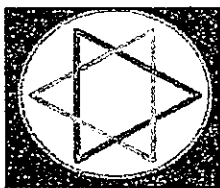
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Registrado en el Libro No. 4751 del Libro de Diplomas

Secretaría General de la Universidad



FH Sarmiento
Consultores y Asesores
Siempre de tu lado

Barranquilla, 22 de agosto de 2025

Señores
Defensoría del Pueblo
Bogotá

Referencia: Declaración de Experiencia Mediante el Ejercicio de la Profesión de Abogado en Forma Independiente

Por medio del presente, y bajo la gravedad del juramento, entendiéndolo las implicaciones jurídicas que representa, De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, Declaro que ejercí la profesión de abogado litigante en forma independiente a tiempo completo (8 horas diarias) mediante el litigio y asesoría jurídica en diversas áreas del Derecho, principalmente en derecho penal, penal militar, derecho administrativo, civil y familia, durante los siguientes periodos:

Fecha Inicio	Fecha Terminación
12/05/2022	08/07/2025

En el ejercicio de la profesión en forma independiente, realicé las siguientes actividades:

- Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en diferentes entidades públicas y privadas.
- Asesoría y representación extrajudicial y judicial en procesos penales y penal militar (Proyección y sustentación de denuncias, querrelas, argumentos de defensa, asistencia a audiencias, revisión y control del proceso entre otros)
- Asesoría y representación extrajudicial y judicial a diferentes clientes en procesos contencioso administrativo, civil y de familia, disciplinario y responsabilidad fiscal.
- Representar a los clientes en audiencias de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación.
- Asesoría jurídica para la interposición de acciones constitucionales
- Demás actividades propias del litigio ante entidades públicas y privadas

La presente se expide en la ciudad de Barranquilla, Atlántico a los 22 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
C.C No. 1.129.529.747
T.P. No. 203336 del C.S. de la J.

Email: fhsarmientoconsultores@gmail.com - abogadofsarmiento@gmail.com
Carrera 7B Sur No. 20 – 111. Soledad – Atl.
Teléfono de contacto: 3008970237
Barranquilla - Colombia



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2025-766
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES
CERTIFICA

Que el Doctor FRANK SARMIENTO JULIO Identificado con la Cedula De ciudadanía número 1,129,529,747 expedida en BARRANQUILLA, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2024-624	2024-06-01	2025-03-31	DEFENSOR PUBLICO	5,473,000
2023-493	2023-03-01	2024-05-31	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Lunes 20 de Enero del 2025

Atentamente

VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE TRANSMETRO S.AS

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Transmetro S.A.S., se constata que la señora FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.129529.747, expedida Barranquilla, suscribió el contrato de prestación de Servicios Profesionales detallado a continuación:

No Contrato	VALOR	OBJETO	VIGENCIA
Contrato No 5	\$21.000.000	Prestación de servicios profesionales de un abogado especializado para brindar asesoría y acompañamiento jurídico integral a la Gerencia de Transmetro S.A.S. en los diferentes procesos de la entidad, incluyendo todas las actividades indispensables, inherentes y accesorias a dicho objeto.	12/01/2024 AL 31/03/2024

Y actualmente tiene suscrito hasta el 31 de julio el Contrato No 213 de fecha 12 de abril de 2024, cuyo objeto es prestación de servicios profesionales de un abogado especializado para brindar asesoría y acompañamiento jurídico integral a la Gerencia de Transmetro S.A.S. en los diferentes procesos de la entidad, incluyendo todas las actividades indispensables, inherentes y accesorias a dicho objeto. Por valor de Treinta y seis Millones de pesos (\$36.000.000), con unos Honorarios Mensuales por valor de Nueve Millones de pesos (\$9.000.000).

Se expide la presente certificación a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.

Atentamente,


MIGUEL MARCHENA RACEDO
Secretario General
Proyecto: scahuano-Técnico

QUILLA-23-236597

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
DE BARRANQUILLA**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.129.529.747**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0103-2014-000108

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la prevención social en la atención integral de jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad, en el marco de la ejecución del Plan Integral de Seguridad a cargo del Fondo Distrital para la inversión en seguridad y convivencia.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 18.000.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de julio de 2014, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de enero de 2014.

FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2014.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2014.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Apoyo en la identificación, articulación focalizada de la oferta institucional para atención diferencial de jóvenes infractores de la ley penal.
- Apoyo en el cumplimiento de los compromisos frente a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y a los derivados de la gestión documental del FSCC.
- Rendir informes periódicos y los demás que solicite la Gerencia del Fondo relacionados con las actividades de la Oficina.

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0104-2014-000031

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión en los procesos de cobro existentes, por concepto de multas de tránsito y tasa por derecho de tránsito en la Secretaría Distrital de Movilidad.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 38.500.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de enero de 2014.

FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2014.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2014.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso, incluyendo su propuesta.
- Recibir, ordenar, clasificar y sistematizar los expedientes.
- Realizar investigaciones de bienes para obtener claridad y precisión sobre la localización y bienes de los deudores de este organismo de tránsito para la ejecución de la fase persuasiva.



SC-CER103099



S4-CER758031



- Colaborar con la proyección de actos administrativos propios de la jurisdicción coactiva hasta su cobro forzoso con el remate.
- Colaborar en las proyecciones y en el seguimiento de las facilidades de pago concedidas por el organismo de tránsito.
- Las demás actividades tendientes a optimizar los procesos para la recuperación de la cartera en jurisdicción coactiva, dentro del marco de los principios de celeridad, eficiencia y economía procesal.
- Elaborar y entregar un informe mensual detallado de todas las actividades efectuadas en virtud del presente contrato, incluyendo aquella información relevante que el supervisor le solicite añadir.
- Acreditar la afiliación y pago de los aportes al sistema integral de seguridad social.
- Pagar todos los tributos generados derivados de la celebración y ejecución del presente contrato.
- Informar oportunamente al Distrito, cualquier situación que pueda afectar o impedir la ejecución y terminación del contrato.
- Informar oportunamente al Distrito, sobre la ocurrencia de cualquier circunstancia que lo inhabilite o lo haga incurrir en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en el proceso de contratación y a provisionar los recursos necesarios para atender su ocurrencia.
- Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito, las consignadas en el estudio previo y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

∴

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012015001996

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaría De Movilidad en los procesos de cobro existentes, por concepto de multas de tránsito y tasa por derecho de tránsito.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 35.000.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12 de marzo de 2015.

FECHA DE INICIO: 12 de marzo de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2015.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Recibir, ordenar, clasificar y sistematizar los expedientes.
- Realizar análisis de los expedientes para determinar el tipo de cartera.
- Realizar cobro persuasivo a los deudores de la Secretaría de Movilidad.
- Realizar investigaciones de bienes para obtener claridad y precisión sobre la localización y bienes de los deudores de este Organismo de Tránsito para la ejecución de la fase persuasiva.
- Colaborar en la proyección de actos administrativos propios de la Jurisdicción Coactiva hasta su cobro forzoso con el remate.
- Colaborar en las proyecciones y en el seguimiento de las facilidades de pago concedidas por el Organismo de Tránsito;

- Las demás actividades tendientes a optimizar los procesos para la recuperación de la cartera en Jurisdicción Coactiva, dentro del marco de los principios de celeridad, eficiencia y economía procesal

⋮

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-59-2022-4717

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial en el desarrollo del proyecto control y regulación del tránsito en el Distrito De Barranquilla.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 11.800.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de septiembre de 2022.

FECHA DE INICIO: 29 de septiembre de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Proyectar respuestas a los requerimientos presentados por los diferentes organismos de control (ministerio de transporte, superintendencia de puertos y transportes, entre otros) referentes al control de la informalidad en la prestación de los distintos modos en el transporte público.
- Actualizar la base de datos de los vehículos a quienes se les aplique la normatividad y/o medidas restrictivas.
- Emitir conceptos para el fundamento de las acciones que deba desarrollar la Secretaría para el control y regulación del Tránsito en la ciudad.
- Acompañamiento en la coordinación y solicitudes de operativos de control con la seccional de tránsito y transportes a efectos de mitigar el transporte informal que afecte al transporte público masivo.
- Proyectar respuestas a los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad.
- Asesorar a la Oficina de Control Operativo del Tránsito en todas las actividades inherentes al desarrollo del Proyecto Control y regulación.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

⋮

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-59-2023-0733

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el desarrollo de las actividades del proyecto digitalización, racionalización y aumento de la eficiencia en los procesos y servicios prestados por la Secretaría de tránsito y Seguridad Vial.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 36.000.000

ADICIÓN: \$ 8.850.000 (OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 de fecha 26 de octubre de 2023).

PLAZO: Ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PRÓRROGA: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023. (OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 de fecha 26 de octubre de 2023).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 de marzo de 2023.



FECHA DE INICIO: 03 de marzo de 2023.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Asesorar al despacho de la secretaria en la revisión de las respuestas a los requerimientos presentados por los diferentes organismos de control (ministerio de transporte, superintendencia de puertos y transportes, entre otros) referentes al control de la informalidad en la prestación de los distintos modos en el transporte público.
- Asesorar jurídicamente al despacho de la secretaria en la absolución de consultas que formulen los particulares sobre normas relacionadas con el tránsito y transporte.
- Realizar la revisión de todos los actos administrativos que tienen efectos jurídicos, producidos por las distintas oficinas que conforman la estructura de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el término requerido.
- Asesorar al despacho y participar en los diferentes comités que se desarrollan a fin de tratar los temas concernientes a cada oficina de la secretaria de tránsito y seguridad vial.
- Suministrar a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial toda la información que requiera para el ejercicio oportuno de su gestión.
- Revisar documentos jurídicos que considere de importancia el supervisor y se relacionen con el objeto, alcance o condiciones del presente contrato.

...

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud a través de la Ventanilla Única Virtual <https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/>.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 15 días del mes de diciembre del año 2023.

Cordialmente,

MARIA MONICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaría General
Secretaría General del Distrito

Proyectó: Javier Gutiérrez G. - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.-

Revisó: Daniela Castilla - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito."

Aprobó: Daniela Aguilar Támara - Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

Jorge Benavides Machado - Asesor de Despacho, Secretaría General del Distrito.

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que, **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado con C.C No. 1129529747 y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – **CORMAGDALENA** con NIT 829.000.127-4, suscribieron el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

N° de contrato:	CPS 0-142-2023
Fecha de suscripción:	02 DE MARZO DE 2023
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL DE CORMAGDALENA
Valor inicial del contrato:	SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$78.000.000) IVA INCLUIDO
Plazo inicial:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de inicio:	03 DE MARZO DE 2023
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Supervisor:	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN COMERCIAL
Estado:	FINALIZADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (SEÑALADAS EN EL CONTRATO):

1. Apoyar jurídicamente a la Subdirección de Gestión Comercial en los temas relacionados con las actividades portuarias que adelante CORMAGDALENA, con el fin de aumentar la carga movilizada a través de la zona portuaria de Barranquilla y la extensión del Río.
2. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Comercial en el fortalecimiento y toma de decisiones en todos los contratos de concesión portuaria en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales que adelante CORMAGDALENA.
3. Apoyar en la evaluación de los procesos de oferta oficiosa de concesiones portuarias, marítimas y fluviales.
4. Brindar apoyo en la supervisión y/o soporte jurídico de los trámites y actuaciones que realice CORMAGDALENA en materia de ejecución de los contratos de concesión portuaria.
5. Efectuar los análisis y presentar los conceptos que en materia jurídica se soliciten en relación con la normatividad relacionada con la actividad portuaria a cargo de CORMAGDALENA.
6. Elaborar y/o revisar los actos administrativos relacionados con actividades portuarias que deba suscribir el director ejecutivo.
7. Mantener actualizada la documentación e información de los asuntos que requieran la atención directa del subdirector de Gestión Comercial referente a los contratos de concesión portuaria suscritos por CORMAGDALENA.
8. Asistir a las reuniones y comités que se requieran en el desarrollo de las funciones de la Corporación y realizar acompañamiento presencial en caso de requerirse.
9. Apoyar desde el punto de vista jurídico en la elaboración y estructuración de los procesos de contratación que sean requeridos por la Subdirección de Gestión Comercial.
10. Apoyar a CORMAGDALENA en la formulación de criterios de orden legal que la entidad requiera para la expedición o modificación de Acuerdos, Resoluciones y

demás actos administrativos que expida la Corporación en desarrollo de la facultad que tiene para regular las diferentes actividades que se desarrollen en su jurisdicción.

11. Brindar apoyo en el trámite de los procesos sancionatorios asignados por el subdirector de Gestión Comercial en desarrollo del presente contrato.

12. Dar respuesta desde el punto de vista jurídico, en caso de ser requerido, a los informes de interventoría dentro de los plazos designados por la Subdirección de Gestión Comercial.

13. Apoyar a la Subdirección Comercial en el análisis y actualización de los riesgos incorporados o que deban ser incorporados en los contratos de concesión portuaria asignados por el subdirector.

14. Prestar la asesoría y soporte legal que en materia de ejecución de los contratos de concesión portuaria demanden las dependencias internas de CORMAGDALENA.

15. Revisar respuestas a derecho de petición, tutelas, acciones administrativas y emitir conceptos jurídicos que sean solicitados en materia de ejecución de los contratos de concesión portuaria.

16. Prestar asesoría en la elaboración y revisión legal de los actos administrativos que deban ser expedidos por la Subdirección de Gestión Comercial de CORMAGDALENA.

17. Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante CORMAGDALENA en el evento en que sea designado.

18. Revisar las diferentes respuestas desde el punto de vista jurídico a las solicitudes, aclaraciones y/u observaciones que se presenten en los procesos de contratación.

19. Prestar apoyo jurídico en la normalización de expedientes de las concesiones portuarias y actualizar periódicamente las fichas técnicas de ellas.

20. Asistir a visitas y mesas de trabajo a que haya lugar, convocadas por la Subdirección de Gestión Comercial y realizar acompañamiento presencial en caso de requerirse.

21. Apoyar jurídicamente en la revisión de estudios técnicos de la subdirección de gestión comercial.

22. Apoyar jurídicamente en la revisión e implementación de políticas públicas y proyectos que desarrolle la corporación.

23. Apoyar jurídicamente y coordinar la preparación y consolidación de Informes que la subdirección de gestión comercial requiera.

24. Apoyar en la supervisión con lo relacionado con las concesiones marítimas y fluviales a cargo de CORMAGDALENA.

25. Asistir a las audiencias de los procesos administrativos sancionatorios que establezca la Oficina Asesora Jurídica.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de marzo del 2024.



Firmado
digitalmente por
MARIA ESTELA PAEZ
BETTER

MARIA ESTELA PAEZ BETTER
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Stefania Hernández / Contratista OAJ
Revisó: María Martha Salamanca/Contratista OAJ



CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO SECRETARIO PRIVADO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD
NIT No. 890106291-2

CERTIFICA:

Que el señor **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.129.529.747**, prestó sus servicios para la Alcaldía Municipal de Soledad - Atlántico, en virtud del contrato que a continuación se describe:

Contrato número	SP - CD - 2021 - C0995
Clase De Contrato	Prestación de servicios
Objeto del contrato	Mejorar la estructura institucional en el manejo del registro de la población víctima para cumplir a cabalidad las funciones de seguimiento orientación, atención oportuna, garantías de derechos y ejecución para la atención de las víctimas en cumplimiento de la ley 1448 del 2011. (Viabilización del proyecto No 2021087580081).
Plazo de ejecución	Dos (2) Meses
Fecha de inicio	23 de Julio de 2021
Fecha de terminación	22 de Septiembre de 2021
Valor del contrato	Siete millones de pesos m/l (\$7.00.000)
Supervisión	Secretaría de Gobierno.
Actividades	- Prestar a la Secretaría de Gobierno de Soledad, asesoría y apoyo en la Personería municipal de Soledad en implementación de la ley 1448 de 2011. - Apoyo en las reuniones de la mesa de víctima. - Declaraciones, peticiones, recursos en la personería. - Delegada de la personería en el centro regional de víctimas (CRAV).

Se expide la presente certificación a los Diez (10) días del mes de Mayo del 2022.

De usted,

EDGAR DANILO ESCOBAR HERNÁNDEZ
Secretario Privado

Revisó: Jorge Alberto Sema Morales - Asesor de Despacho

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (D) DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD**

CERTIFICA:

Que el Doctor **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.129.529.747, expedida en Barranquilla, (Atlántico), laboró en este Ente de Control Fiscal desde el 28 de Marzo de 2016 hasta el 10 de septiembre de 2020, desempeñando el cargo de nivel directivo de **DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL**, con las siguientes funciones:

1. Elaborar, dirigir, coordinar y ejecutar el Plan de Acción de la Dirección de Responsabilidad Fiscal, focalizados con la visión, misión y objetivos institucionales y de la dependencia.
2. Evaluar los hallazgos, trasladados por la Contraloría Auxiliar para la Vigilancia Fiscal, o cualquier otra dependencia o entidad, de manera que de hallarse mérito, efectivamente se dé inicio la correspondiente investigación, llevándose a cabo en toda su extensión de acuerdo las disposiciones legales vigentes, debiendo remitir un informe trimestral al Contralor Municipal sobre la decisión tomada para cada traslado.
3. Ordenar, dirigir y tramitar las indagaciones preliminares, cuando no existe certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial con ocasión de su acaecimiento, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes.
4. Ordenar el archivo de las diligencias de Indagación Preliminar, cuando no exista mérito para iniciar el proceso de responsabilidad fiscal, el cual deberá remitir dentro de los tres (3) días siguientes ante el Contralor Municipal para que se surta el grado de consulta
5. Asumir el conocimiento y trámite en única o primera instancia de las diferentes etapas de los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios y verbales, determinando y estableciendo la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado, con sujeción a la normatividad vigente.
6. Definir las instancias de los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios y verbales, de conformidad con la normatividad vigente.
7. Decretar medidas cautelares sobre los bienes de la persona presuntamente responsable de un detrimento al patrimonio público.
8. Coordinar las funciones de policía judicial en los términos de Ley.
9. Proferir auto de archivo o cesación de la acción fiscal de acuerdo a la normatividad vigente.
10. Presidir las audiencias verbales de descargos y de decisión prevista en la ley 1474 de 2011.
11. Fallar mediante providencia motivada, el proceso concluido ordinario y verbal, con o sin responsabilidad fiscal.

POR UN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y EFECTIVO

GRANABASTOS Km. 4 Prolongación Av. Murillo, Primer Piso Edif. Administrativo - Teléfonos: 3422291 – 3861969
Página Web www.contraloriasoledad.gov.co Correo Electrónico: contraloria@contraloriasoledad.gov.co
SOLEDAD – ATLANTICO

12. Remitir dentro de los tres (3) días siguientes al Contralor Municipal, cuando se dicte auto de archivo, cesación de la acción fiscal, cuando el fallo sea sin responsabilidad fiscal o cuando el fallo sea con responsabilidad fiscal y el responsabilizado hubiere estado representado por un apoderado de oficio.
13. Remitir dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria, los Fallos Con Responsabilidad Fiscal, a la Contraloría General de la República, a efecto de que se incluya a los responsabilizados en el Boletín de Responsables Fiscales, y a la Procuraduría General de la Nación para el respectivo registro en el Sistema de Información de Registro de Actuaciones y Causas de Inhabilidad "SIRI".
14. Remitir dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria, los Fallos Con Responsabilidad Fiscal a la Subdirección Para Procesos Fiscales Sancionatorios y Jurisdicción Coactiva de esta Contraloría Municipal para lo de su competencia.
15. Constituirse en parte civil previa delegación del Contralor en procesos penales por delitos contra los recursos del Municipio.
16. Remitir a la justicia ordinaria los casos que por su naturaleza no le corresponda adelantar o, que deban dársele traslado.
17. Informar al Contralor Municipal sobre los procesos en los cuales la Contraloría deba constituirse en parte civil.
18. Aportar a la autoridad competente en ejercicio de sus funciones, con el fin de promover las investigaciones penales o disciplinarias contra quienes posiblemente hayan causado detrimento al patrimonio del Estado.
19. Conocer en segunda instancia los Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 42 de 1993, Ley 1474 de 2011, la Ley 1437 de 2011, el Manual de Procesos Sancionatorios Fiscales de esta Contraloría y demás con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes.
20. Custodiar los bienes y herramientas de trabajo que en razón a sus funciones tenga bajo su cuidado.
21. Desempeñar las demás funciones asignadas por las normas legales, y las demás que le sean designadas por el Contralor Municipal, de acuerdo al perfil y la naturaleza del cargo.

Dada en Soledad, (Atlántico), a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2020.



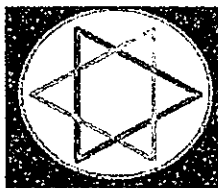
ARNOLD OJEDA CAIPA
Director Administrativo y Financiero (D)

POR UN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y EFECTIVO

GRANABASTOS Km. 4 Prolongación Av. Murillo, Primer Piso Edif. Administrativo - Teléfonos: 3422291 – 3861969

Página Web www.contraloriasoledad.gov.co Correo Electrónico: contraloria@contraloriasoledad.gov.co

SOLEDAD – ATLANTICO



Barranquilla, mayo 11 de 2022

Señores
Defensoría del Pueblo
Bogotá

Referencia: Declaración de Experiencia Mediante el Ejercicio de la Profesión de Abogado en Forma Independiente

Por medio del presente, y bajo la gravedad del juramento, entendiéndolo las implicaciones jurídicas que representa, De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, Declaro que ejercí la profesión de abogado litigante en forma independiente a tiempo completo (8 horas diarias) mediante el litigio y asesoría jurídica en diversas áreas del Derecho, principalmente en derecho penal, penal militar, derecho administrativo, civil y familia, durante los siguientes periodos:

Fecha Inicio	Fecha Terminación
05/06/2011	07/05/2011
01/04/2012	27/03/2016
11/09/2020	Actual

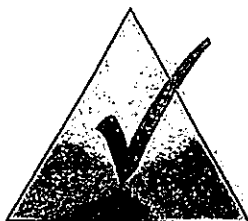
En el ejercicio de la profesión en forma independiente, realicé las siguientes actividades:

- Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en diferentes entidades públicas y privadas.
- Asesoría y representación extrajudicial y judicial en procesos penales y penal militar (Proyección y sustentación de denuncias, querellas, argumentos de defensa, asistencia a audiencias, revisión y control del proceso entre otros)
- Asesoría y representación extrajudicial y judicial a diferentes clientes en procesos contencioso administrativo, civil y de familia
- Representar a los clientes en audiencias de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación.
- Asesoría jurídica para la interposición de acciones constitucionales
- Demás actividades propias del litigio ante entidades públicas y privadas

La presente se expide en la ciudad de Barranquilla, Atlántico a los diez (10) días del mes de mayo de 2022

Cordialmente,


FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
C.C No. 1.129.529.747
T.P. No. 203336 del C.S. de la J.



**FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG**

NIT. 802015768-2


**LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN
MULTIACTIVA AHINCO ONG.**

CERTIFICA:

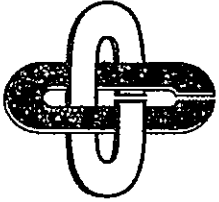
Que el señor **FRANK HEINZ SARMIENTO**, Identificado con cédula de ciudadanía No **1.129.529.747** de Barranquilla, Laboro en nuestra Fundación desde Octubre del 2013 hasta Diciembre del 2013, ocupando el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTO "FORMACION DOCENTE EN FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS ORIENTADOS EN HABILIDADES PARA LA VIDA EN EL MARCO DE LA GESTION COMUNITARIA DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI - SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION - ALCALDIA DE BARRANQUILLA**, demostrando su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se le expide la presente a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Enero del 2013.

Atentamente,


ANAROSA PEDROZA QUINTERO
Jefe de recursos humanos

**FUNDACION MULTIACTIVA
AHINCO ONG**
NIT 802015768-2



ConsCol S.A.S.
CONTRATISTAS
NIT. 800.146.220 - 3

Barranquilla, Septiembre 14 del 2015

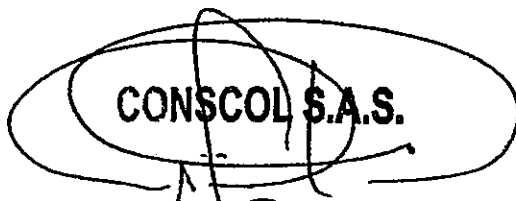
A QUIEN INTERESE:

Certificamos que el Doctor **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.129.529.747 de Barranquilla, laboró en nuestra empresa, desempeñando el cargo de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO**, su último contrato inició el 10 de enero de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2013, desempeñando las siguientes funciones:

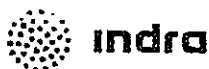
- Brindar asesoría al departamento de Recursos Humanos, Brindar asesoría en todo lo relativo a la celebración y extinción de contratos.
- Representar a la empresa Judicial y Extrajudicialmente en todos los asuntos en los que sea parte la empresa.
- Estudiar y resolver los problemas legales relacionados con la empresa, sus contratos, convenios y normas legales.
- Emite informes jurídicos sobre las distintas áreas de la empresa.
- Negocia y redacta contratos.
- Interviene en todo tipo de negociaciones laborales.
- Asesora en materia de derecho empresarial.

Durante su permanencia en la empresa demostró ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes, motivo por el cual podemos recomendarlo ampliamente para cualquier labor. Su contrato de trabajo fue a termino fijo inferior a un año. Su renuncia fue voluntaria.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Septiembre de 2015.


CONSCOL S.A.S.

ROBERTO LACOUTURE
GERENTE



INDRA COLOMBIA LTDA
NIT. 830.013.774-1

CERTIFICA

Que el señor **SARMIENTO JULIO FRANK HEINZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.529.747 laboró para nuestra compañía, desde el 07 de Junio de 2011 hasta el 30 de Marzo de 2012, como **TECNICO INVESTIGADOR**. Desempeñando las siguientes funciones:

- Revisar de fondo y forma cada una de las respuestas proyectadas por los técnicos investigadores en cuanto a recursos, órdenes y sanciones de los entes de control.
- Verifica la existencia de los soportes a los expedientes debidamente relacionados en la herramienta de gestión documental y Open SGC.
- Firma cartas de respuestas a los requerimientos de los entes de control.
- Digitaliza la respuesta en la herramienta de gestión documental.
- Supervisa el envío oportuno de los expedientes a los entes de control.
- Controla la base de datos de indicadores de requerimientos, pliegos de cargo, resoluciones expedidas por los entes control.
- Elabora informes y estudios en su ámbito de actuación

Dada a solicitud del interesado, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2013.

Atentamente,

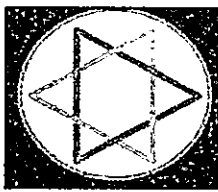


DIANA MARIA ACOSTA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Indra Colombia Ltda.
Nit. 830.013.774-1

Calle 96 No. 13 - 11
Bogotá D.C.

T + 57 1 646 36 00
F + 57 1 646 36 22
www.indracompany.com



Barranquilla, 01 de febrero de 2023

A QUIEN INTERESE

Referencia: Declaración de Experiencia Mediante el Ejercicio de la Profesión de Abogado en Forma Independiente

Por medio del presente, y bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones jurídicas que representa, De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, Declaro que ejercí la profesión de abogado litigante en forma independiente a tiempo completo (8 horas diarias) mediante el litigio y asesoría jurídica en diversas áreas del Derecho, principalmente en derecho administrativo, cobro coactivo, responsabilidad fiscal, disciplinario, derecho penal, civil y familia, durante los siguientes periodos:

Fecha Inicio	Fecha Terminación
05/06/2011	06/06/2011
01/04/2012	27/03/2018
11/09/2020	Actual

En el ejercicio de la profesión en forma independiente, realicé las siguientes actividades:

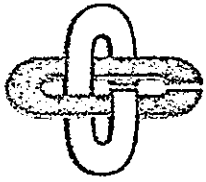
- Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en diferentes entidades públicas y privadas.
- Asesoría y representación extrajudicial y judicial en procesos penales y penal militar (Proyección y sustentación de denuncias, querellas, argumentos de defensa, asistencia a audiencias, revisión y control del proceso entre otros)
- Asesoría y representación jurídica en procesos ejecutivos, recaudo de cartera judicial y extra judicial.
- Asesoría y representación extrajudicial y judicial a diferentes clientes en procesos contencioso administrativo, civil y de familia, derecho disciplinario y responsabilidad fiscal, sancionatorio fiscal y procesos de cobro coactivo, controversias por infracciones de tránsito y transporte.
- Representar a los clientes en audiencias de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación.
- Asesoría jurídica para la interposición de acciones constitucionales
- Demás actividades propias del litigio ante entidades públicas y privadas

La presente se expide en la ciudad de Soledad – Atlántico, el primero (1°) de febrero de 2023

Cordialmente,

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
C.C No. 1.129.529.747
T.P. No. 203336 del C.S. de la J.

Email: fhsarmientoconsultores@gmail.com - abogadofsarmiento@gmail.com
Carrera 7B Sur No. 20 – 111. Soledad – Atl.
Teléfono de contacto: 3008970237
Barranquilla - Colombia



ComsCol S.A.S.
CONTRATISTAS
NIT 800.146 220 - 3

A QUIEN INTERESE:

Certificamos que el señor **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado con cedula No. 1.129.529.747 Expedida en Barranquilla, labora en esta empresa, desempeñando el cargo de **COORDINADOR**, su primer contrato inicio el 28 de Octubre del año 2008, y el ultimo terminará el 04 de Junio del año 2011, durante su permanencia en la empresa ha demostrado ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes, motivo por el cual podemos recomendar ampliamente para cualquier labor. Su contrato de trabajo es a término fijo inferior a un año. Su renuncia es voluntaria.

Se expide la presente a petición del interesado al 01 día del mes de Junio del 2011.

Atentamente,

ROBERTO LACOUTURE D.
Gerente

CONSTRUCTORA

BELL Ltda.

Nit. 800.020.244-8

Cra 37 No 85-31 local 1

Tels 3596759 - 3528339

CERTIFICACION

Certificamos que el sr. Frank Sarmiento con c.c. 1.129.529.747 de B/quilla, trabajó para nuestra empresa, Constructora Bell Ltda., como revisor de internas domiciliarias de gas natural, por la modalidad de contrato de obra o labor contratada, contrato al que renunció voluntariamente el día 18 de Octubre de 2008.

Durante los tres años que trabajó con la empresa presentó buena conducta y fue responsable con sus obligaciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día 20 de Octubre de 2008.



Jose Bell Lemus

Gerente

Cel 3008148898



CERTIFICADO N.º: 1295347

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1129529747**, registra la siguiente información:

CALIDAD	VIGENCIA RNA	
	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/05/2011	VIGENTE
OBSERVACIONES		

NO REGISTRA

CALIDAD	VIGENCIA TPA		
	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	203336	25/05/2011	VIGENTE
OBSERVACIONES			

NO REGISTRA

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de septiembre de 2025.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 56287e1b428fccc3e9e295e00f41ffe9356be80d1e1142de81570316485cd

Documento generado en 30/09/2025 10:40:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado(a) con número de documento **1129529747** y tarjeta profesional No. **203336**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af5effbc23fd42200bd8320b09a888d2dd4c0b03641566275b486640d1dca20c**

Documento generado en 30/09/2025 01:27:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

GABRIEL ANTONIO CARRILLO FONTALVO
MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Calle 45B # 15-53
Cel.: 3005347949 – 3012705779
e-mail: gabrielantonio_1364@hotmail.com
Barranquilla - Colombia

1. DATOS DE LA ENTIDAD			
SEDE	BARRANQUILLA	DIRECCIÓN	Cl. 40 #27-127
TELÉFONO	3005347949	E-MAIL	gabrielantonio_1364@hotmail.com
FECHA EXAMEN	14-03-2024	TIPO EXAMEN	INGRESO-APTITUD TSA
CODIGO VERIFICACIÓN	1558	SISTEMATIZA	KELLY WOO

2. DATOS DEL PACIENTE													
QU	PRIMER NOMBRE	FRANK			SEGUNDO NOMBRE	HEINZ			APELLIDOS	SARMIENTO JULIO			
	FECHA NACIMIENTO	07/08/1986			EDAD	37	SEXO	M	<input checked="" type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC	<input checked="" type="checkbox"/>	CE	<input type="checkbox"/>	PEP	<input type="checkbox"/>	No. Identidad	1.129.529.747	TELÉFONO	3008970237		
	EMPRESA	INDEPENDIENTE											
	CARGO	ABOGADO			FECHA INGRESO	14-03-2024	FECHA RETIRO						

2. DICTAMEN MÉDICO				
EXÁMENES PARA CLÍNICOS REALIZADOS				
ESPIROMETRÍA:	AUDIOMETRÍA:	OPTOMETRÍA:	OSTEOMUSCULAR:	FROTIS DE GARGANTA:
N/A	NORMAL	NORMAL	sin hallazgos patológicos	N/A
CULTIVO FARÍNGEO:	COPROLÓGICO:	KOH DE UÑAS:	GLICEMIA BASAL:	C. HEMÁTICO:
N/A	N/A	N/A	NORMAL	NORMAL
PERFIL LIPÍDICO:	ELECTROCARDIOGRAMA	TALLA	PESO	IMC:
NORMAL		1.70 CM	82 KG	NORMAL

CONCEPTO MEDICO LABORAL (EVALUACIÓN PSICO/FÍSICO)				
Examen Médico Ingreso:	Examen Médico Periódico:	Examen Médico Egreso:	Examen Médico Post Incap.	
Apto para ocupar el cargo sin restricciones	N/A	NO Aplica	No Aplica	
Idóneo para trabajar en altura:	N/A	Idónea conducción vehicular:	N/A	Idóneo trabajo espacio confinado:
Idóneo para manipulación de alimentos:	N/A	Idóneo manipulación de carga:	N/A	Requiere o ser reubicado:

Observaciones: Según circular 030 del Ministerio de Salud, en referencia a Afectaciones de salud de alto riesgos para contraer COVID-19. Certificamos: Que al momento del Examen Médico el trabajador No presenta ninguna afectación subyacente, establecida en la circular 030 del 08 mayo del 2020.

OBSERVACIONES MÉDICAS: APTO.

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES			
Recomendaciones:	Según IMC:	Manejo EPS/ARL:	Inclusión (Sistema de Vigilancia Epidemiológica):
<input type="checkbox"/> Control ocupacional periódico <input checked="" type="checkbox"/> Higiene Postural Columna <input checked="" type="checkbox"/> Pausas Activas <input type="checkbox"/> Evaluación puesto de Trabajo	<input type="checkbox"/> Dieta <input checked="" type="checkbox"/> Ejercicio regular <input type="checkbox"/> Valoración Nutricional <input type="checkbox"/> Valoración EPS	<input type="checkbox"/> Remisión a EPS <input type="checkbox"/> Remisión a ARL <input type="checkbox"/> Continuar Tto Médico <input type="checkbox"/> Remisión por optometría	<input type="checkbox"/> Salud Visual <input type="checkbox"/> Cuidado Auditivo <input type="checkbox"/> Cardiovascular <input type="checkbox"/> Cuidado Espalda <input type="checkbox"/> Osteomuscular


Dr. Gabriel Carrillo Fontalvo
 Lic. S.O 02839-12


 Firma del trabajador

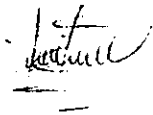
Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.AP

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía número 1129529747**, se encuentra afiliado/a desde **06/03/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSULTA DE ESTADO EN EL BDME

Digite el número de documento de identidad (Cédula, NIT, etc.) sin signos de puntuación ni espacios. Después presione el botón CONSULTAR.



Libertad y Orden
República de Colombia

1129529747

Consultar

Documento

Deudor

No es sujeto de reporte al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME
Esta consulta es informativa, no tiene costo y no es válida como recibo de pago ni Paz y Salvo

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Frank Heinz Sarmiento Julio, identificado(a) con CC número 1129529747, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1129529747
NOMBRES Y APELLIDOS	Frank Heinz Sarmiento Julio
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	07/08/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	29/10/2014
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	274 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	40 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	19/04/2022
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1129529747 FRANK HEINZ
SARMIENTO JULIO Desde 07/01/2025 - Vigente CEDULA DE
CIUDADANIA 1129529747 FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
Desde 15/01/2024 Hasta 31/12/2024

ACEPTACION AFILIACION ARL

Leticia, Departamento de Amazonas, noviembre de 2025

Señores

GOBERNACION DE AMAZONAS

Leticia

Yo, FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.129.529.747 de Barranquilla, en calidad de contratista de prestación de servicios de la GOBERNACION DE AMAZONAS, manifiesto que SI, es mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Para tal fin informo:

Me encuentro afiliado en la EPS: SANITAS

Me encuentro afiliado a la administradora de Pensiones: COLPENSIONES

Atentamente,



FIRMA

NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

CC. 1.129.529.747 de Barranquilla

DECLARACION JURAMENTADA

Leticia, noviembre de 2025

Señores

GOBERNACION DE AMAZONAS

Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, titular de la cedula de ciudadanía No. 1.129.529.747 de Barranquilla, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha no estoy incurso en inhabilidades y/o incompatibles determinadas por la ley para contratar con el Departamento de Amazonas. Igualmente, que no tengo antecedentes de tipo penal, civil, disciplinario, administrativo, fiscal ni he sido condenada por delitos culposos o políticos y no me encuentro en situación de deudor moroso con el Estado.

En caso de presentarse inconsistencias con respecto a la presente declaración asumo las responsabilidades a que haya lugar o que determine la ley y puede ser corroborado o verificado por la entidad.

Cordialmente,



FIRMA

NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

CC. 1.129.529.747 de Barranquilla

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Señores

GOBERNACION DE AMAZONAS

Ciudad

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto

que:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente contrato de prestación de servicio.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Departamento de Amazonas, directamente o a través de sus empleadores contratista o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato de prestación de servicios.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el contrato de prestación de servicios nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a acatar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, saber de su importa y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de todos los colaboradores.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento de presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, se suscribe en noviembre de 2025.



FIRMA

NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

CC. 1.129.529.747 de Barranquilla

DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

La suscrita, FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, identificada con cedula de ciudadanía número c.c. 1.129.529.747 de Barranquilla, en mi calidad de oferente de servicios profesionales al Departamento de Amazonas, bajo la gravedad de juramento declaro que conozco y entiendo la posibles situaciones- causales de conflicto de interés ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA y doy fe de que NO tengo filiación o relación causal de conflicto de interés que pueda impedirme contratar con el Departamento de Amazonas.

En constancia de lo anterior, se suscribe en noviembre de 2025



FIRMA

NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

CC. No. 1.129.529.747 de Barranquilla

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

El(la) suscrito(a) **FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO**, identificado (a) con C.C. No. 1.129.529.747 de Barranquilla, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** con NIT. 899999336-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Leticia, en el mes de Noviembre de 2025



FIRMA

NOMBRE: FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO
CC. No.: 1.129.529.747 de Barranquilla